Términos y condiciones de los servicios de instalación

1 SERVICIOS DE INSTALACIÓN

Por la presente, las partes aceptan que si el Cliente solicita que Webfleet Solutions realice la instalación y preste los servicios de activación, serán de aplicación las siguientes disposiciones.

1.1 INSTALACIONES DE DISPOSITIVOS

1 SERVICIOS DE INSTALACIÓN

Por la presente, las partes aceptan que, si el Cliente solicita que Webfleet Solutions realice la instalación y preste los servicios de activación, serán de aplicación las siguientes disposiciones.

1.1 INSTALACIONES DE DISPOSITIVOS

1.1.1 Webfleet Solutions, o el subcontratista que actúe en su nombre, realizará la instalación y prestará los servicios de activación de acuerdo con lo estipulado en este Apéndice.

1.1.2 Webfleet Solutions o su subcontratista se comprometen a:

1.1.2.1 prestar los servicios de instalación previa programación dentro del horario comercial (de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h, salvo festivos);

1.1.2.2 instalar el dispositivo en un lugar en el vehículo que Webfleet Solutions considere, según su propio criterio, apropiada para permitirle prestar los Servicios WEBFLEET;

1.1.2.3 proporcionar el servicio de instalación, que comprende lo siguiente:

1.1.2.3.1 desmontaje de alfombrillas y del salpicadero, en caso de que sea necesario, mediante el uso de herramientas adaptadas;

1.1.2.3.2 instalación y conexión del receptor de seguimiento de conformidad con las directrices de instalación;

1.1.2.3.3 adición de una antena externa, si así se solicita (opcional), fijada con goma doble y de forma que se disponga de visibilidad del cielo;

1.1.2.3.4 si Webfleet Solutions así lo ha acordado por escrito, la instalación también podrá incluir la asociación de otros productos de Webfleet Solutions, incluidos, a mero título enunciativo, interfaces de conductor, dispositivos conectados mediante OBD o conexiones al tacógrafo, receptores o sensores FMS, TPMS, CAM 50, etc.

1.1.2.3.5 Generar un informe de instalación detallando los equipos instalados (números de serie) en cada vehículo.

1.1.3 El Cliente se compromete a:

1.1.3.1 colaborar en lo que respecta a los preparativos de la instalación con Webfleet Solutions o con cualquier subcontratista designado para dicho proceso.

1.1.3.2 proporcionar la información detallada de los vehículos a instalar en un anexo al contrato; así como toda la información que Webfleet Solutions requiera de forma razonable con el fin de prestar los servicios de instalación (en la que se incluye a mero título enunciativo, el número de matrícula, la ubicación, la marca, el tipo y el año del vehículo);

1.1.3.3 garantizar que los vehículos en los que se instalará el dispositivo estarán disponibles en el momento y en el lugar acordados entre el Cliente y Webfleet Solutions (o su subcontratista).

1.1.3.4 El Cliente debe revisar con sus proveedores de vehículos que la instalación de los equipos Webfleet no interfieran con los términos de garantía de su vehículo. El cliente comprende que cualquier instalación de equipos electrónicos en un vehículo puede invalidar la garantía de fábrica o del concesionario del vehículo a menos que acuerde con su proveedor de vehículos la validación correspondiente; no es responsabilidad de Webfleet el gestionar dichas validaciones.

1.1.3.5 El cliente se compromete a revisar el vehículo inmediatamente después de la instalación de los equipos Webfleet para corroborar el correcto funcionamiento del vehículo. En ningún caso Webfleet aceptará reclamaciones por fallas en el funcionamiento de los vehículos que no se hubieran reportado en el momento de la instalación. Los accesorios adicionales como Kit de Seguridad (Como botón de pánico o inhibidor de marcha) no tienen ningún tipo de garantía y el uso, monitoreo o mantenimiento de los mismos es exclusiva responsabilidad de El Cliente.

1.1.4 El Cliente deberá asegurarse de que el Vehículo esté disponible y accesible en la fecha, hora y lugar acordados para la instalación. Si el Vehículo no está disponible o accesible, o si la instalación no puede llevarse a cabo por causas atribuibles al Cliente, Webfleet Solutions tendrá derecho a cobrar la tarifa de instalación programada y cualesquiera costos razonables en que incurra como consecuencia de ello. Toda instalación reprogramada se cobrará como un servicio de instalación independiente. El Cliente podrá cancelar una cita de instalación sin cargo siempre que lo comunique con al menos dos (2) días hábiles de anticipación.

1.1.5 El Cliente deberá solicitar cualquier servicio adicional que requiera y que no se haya incluido en la cláusula 1.1.2 o notificar en caso de que sea necesario realizar la instalación fuera del horario comercial especificado en el punto 1.1.2.1. Dicho servicio adicional se proporcionará según el propio criterio de Webfleet Solutions y se abonará a Webfleet Solutions o, de forma directa, al encargado de la instalación.

1.2 REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA LAS INSTALACIONES

1.2.1 La instalación deberá realizarse en un edificio cerrado que disponga de conexión eléctrica de luz y con las condiciones razonables de seguridad, higiene y servicios sanitarios para los técnicos instaladores.

1.2.2 Los servicios de instalación únicamente se podrán proporcionar correctamente en entornos con una temperatura de entre 8 y 35 grados centígrados (°C). Si el Cliente solicita que se presten unos servicios de instalación con temperaturas distintas a las del rango indicado, aceptará la exención de responsabilidad de Webfleet Solutions por cualquier daño ocasionado al vehículo.

1.2.3 Para validar la instalación, es posible que el técnico a cargo de la misma solicite al responsable del vehículo en sitio que el responsable del vehículo realice prueba de conducción de al menos 5 km o 10 min.

1.2.3.1 El Cliente se asegurará de que el responsable del vehículo puede salir con el vehículo de la ubicación de instalación y conducir al menos 5 km y 10 min.

1.2.3.2 El Cliente permitirá que el responsable del vehículo en la instalación realice una prueba de conducción; es posible que el Cliente al realizar dicha prueba de conducción, deba ser acompañado por el técnico de la instalación como pasajero.

1.2.4 El vehículo debe tener suficiente combustible o estar lo suficientemente cargado para permitir que el técnico de la instalación complete dicha instalación y lleve a cabo las pruebas necesarias.

1.2.5 Si los servicios de instalación solicitados por el Cliente incluyen la conexión al tacógrafo digital, CAN BUS o FMS, el Cliente deberá proporcionar todos los datos técnicos del vehículo: por ejemplo, los archivos DDD del tacógrafo o la ubicación de la conexión FMS. Es responsabilidad del Cliente activar CAN BUS con protocolo internacional J1939 o FMS o el tacógrafo, incluido el sello, si es necesario a través de un Taller o Distribuidor autorizado.

1.2.6 Si hay otras conexiones a FMS, el CAN bus o el tacógrafo, incluido el sello o el CAN BUS no está en óptimas condiciones, el Cliente acepta que Webfleet Solutions no será responsable por ningún tipo de fallo de funcionamiento, error, discrepancia en lectura o daño derivado de dicha conexión o lectura.

1.2.7 El Cliente se asegurará de que los documentos de registro del vehículo y los números de matrícula estén disponibles en la instalación.

1.2.8 El vehículo deberá estar asegurado.

1.2.9 El Cliente garantiza que el vehículo estará en perfectas condiciones de funcionamiento.

El ingeniero de la instalación podrá inspeccionar el vehículo antes de comenzar a prestar los servicios de instalación; no obstante, dicha inspección no exime al Cliente de sus obligaciones relativas a la garantía.

1.2.10 Si los servicios de instalación solicitados por el Cliente incluyen un TPMS, serán de aplicación los requisitos adicionales siguientes: i) las llantas de las ruedas y las válvulas deberán estar limpias y en buenas condiciones, ii) las válvulas deberán ser del tipo correcto para la llanta de la rueda, iii) los neumáticos deberán estar inflados a la presión de funcionamiento correcta para el vehículo, iv) tras su instalación, los sensores deberán permanecer en la misma posición de la rueda en el vehículo. Si un sensor se desplaza a otra posición de la rueda, el Cliente deberá modificar la posición del sensor utilizando la aplicación WEBFLEET TPMS Tools o la Plataforma WEBFLEET para que la información del TPMS se visualice correctamente y v) el Cliente deberá verificar periódicamente que los sensores se encuentran en perfecto estado.

1.3 DESINSTALACIÓN

1.3.1 Si el Cliente solicita la desinstalación de un dispositivo de un vehículo para posteriormente instalar dicho dispositivo en otro vehículo, la desinstalación y ulterior instalación no formarán parte de este servicio de instalación inicial, por lo que el Cliente deberá pagar la tarifa de desinstalación e instalación aplicable.

1.3.2 El servicio de desinstalación incluye:

1.3.2.1 desmontaje de alfombrillas y del salpicadero mediante el uso de herramientas adaptadas;

1.3.2.2 desinstalación del dispositivo;

1.3.2.3 si así se requiere, desinstalación de las antenas;

1.3.2.4 redireccionamiento de los cables del vehículo en caso necesario.

1.3.3 Si el Cliente solicita la desinstalación de un dispositivo de un vehículo que se ha visto involucrado en un accidente, el ingeniero de la instalación enviado por Webfleet Solutions no tocará el vehículo si considera, según su propio criterio razonable, que presenta demasiados daños, hay restos de tejido humano o contiene materiales peligrosos que pueden presentar riesgos para la salud del ingeniero de la instalación.

1.4 REVISIÓN TÉCNICA POSTERIOR

1.4.1 Si el cliente lo solicita y Webfleet Solutions acepta según su propio criterio, podrán proporcionarse servicios técnicos adicionales relacionados con los Productos instalados de acuerdo con este pedido, previa cotización y programación.

Webfleet Solutions Mexico S.A de C.V.
Torre Diana, Calle Río Lerma 232,
Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México,
CDMX

t: (+52) 5559559224

e: sales.mx@webfleet.com
www.webfleet.com